

## **Principios EPISTEMOLÓGICOS. Reforma.**

Los principios ETICO / POLITICOS de la reforma asumidos desde la MT2.

- transparencia y pulcritud,
- eficiencia y sostenibilidad
- cobertura con calidad y autonomía.
- contextualización con pertinencia
- sentido y estrategia
- identidad y ethos.

## **Principios generales:**

Es fundamental para una universidad comprometida con una visión de producción de conocimiento de alto impacto.

SON PRINCIPIOS de POSTMODERNIDAD Y POSTDESARROLLO para lo cual se ubica en la posibilidad de un PENSAMIENTO LATINOAMERICANO.

Para lo cual se intenta asociarse con un principio metodológico de APERTURA, DIVERSIDAD, e INCLUSIÓN.

Las palabras se relacionan con conceptos que así ves están determinados por Marcos conceptuales y de referencia.

-----

## **PRINCIPIOS EPISTEMOLOGICOS:**

1. El conocimiento se organiza en Saberes y Disciplinas.
2. El Diálogo de Saberes y disciplinas como manera de producción de conocimiento LEGÍTIMA. El diálogo de saberes un concepto de transculturalidad. Hay unas relaciones entre saberes y epistemes, y ciencia con disciplinas y epistemológicas. La relación saberes y disciplinas esta centrado en la naturaleza y complejidad de los problemas. Las ingenierías no se ven reflejada en lo disciplinar y se sienten amenazados.
3. Existencia de una Ecología de Saberes en condiciones de igualdad que permita la diversidad epistémica y cultural.
4. La Relación Razón / Emoción, investigación / creación, naturaleza / sociedad, como base de la ecología de saberes. Faltan otras relaciones?
5. Emancipación como superación de las dependencias epistemológicas y logro de autonomía sobre como conocer. COMO SUPERACIÓN DE EPISTEMICIDIO.
6. Principio formativo de calidad de vida y buen vivir. ESTO NO GENERA IDEOLOGÍA Y CONFESIONALISMO? El concepto de Buen Vivir no es la mirada indigenista específicamente. El modelo postdesarrollista es el buen vivir. Proyecto ético político
7. Paz como armonía con en el entorno natural, social y cultural.
8. La UD como proyecto cultural establecida en Campos: de Saber, Formación, y Estratégicos. LA UD ES MÁS QUE UN PROYECTO CULTURAL es también ético político. La relación de campo / complejidad se deben tratar de forma simple.

-----

## **Principios PEDAGÓGICOS:**

- la formación integral y permanente.

- desarrollo de capacidades / logro de competencia, en torno al aprendizaje.
- flexibilidad con responsabilidad y diversidad de procesos de enseñanza / aprendizaje.

-----

### **Principios ACADÉMICOS.**

0. El "buen vivir" como alternativa al modelo desarrollistas, y contexto de las relaciones sociedad / naturaleza.

1. La administración al servicio de lo académico.

2. Los campos: como base de la organización de lo académico.

3. La horizontalidad y equilibración de fuerzas y poderes entre los tres campos: formación, saber o conocimiento, estratégico. De tal manera que docencia, investigación y extensión estén en igualdad de condiciones.

4. Los programas académicos son una emergencia (articulación) entre los tres campos académicos.

5. La Vicerrectoría académica como contexto gerencial de lo académico.